



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Licitación de contrato administrativo especial para la organización y gestión de las escuelas deportivas municipales

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 2017- 0850, de fecha 31 de julio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de contrato administrativo especial para la organización y gestión de las escuelas deportivas municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, número 1.
 - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516
 - 4) Teléfono. 925.745.858
 - 5) Telefax. 925.745.808
- 6) Dirección de Internet del perfil de contratante.
<http://lapueblademontalban.sedelectronica.es>

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato administrativo especial.
- b) Descripción. Organización y gestión de las escuelas deportivas municipales.
- e) Plazo de ejecución. Dos anualidades.
- f) Admisión de prórroga. Dos anualidades.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Precio máximo de 3.097,60 euros anuales por grupo, máximo 37.171,20 euros anuales.

5. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (dos anualidades) I.V.A. excluido.

6. Requisitos específicos del contratista: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de oferta: según disponen los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Puebla de Montalbán 31 de julio de 2017.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-4020